



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

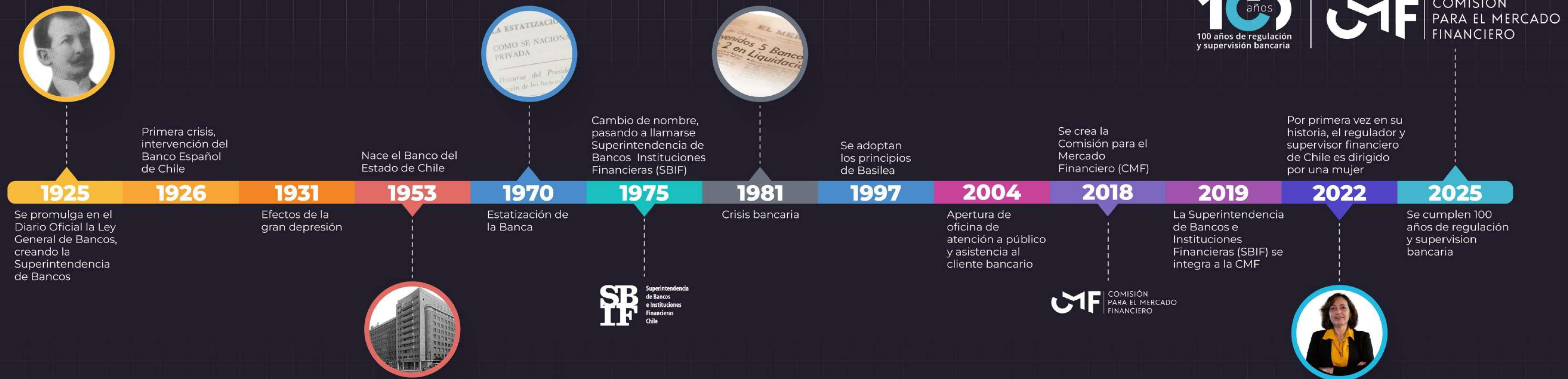
Seminario “Desafíos de la Economía Chilena: Cuatro Áreas Claves”

Supervisión Financiera Integrada: Lecciones de la Experiencia Chilena

Bernardita Piedrabuena
Comisionada de la CMF

FEN Universidad de Chile, 16 de junio 2025

Historia del regulador y supervisor bancario



Breve recuento del documento

Buen y completo relato de:

- ✓ **El proceso de elaboración de la Ley 21.000:**
 - Análisis de las mejores prácticas internacionales.
 - Creación de comités de expertos.
- ✓ **Los principales cambios que introdujo la Ley 21.000.**
 - Mandatos.
 - Gobernanza.
 - Nuevo proceso sancionatorio y creación de la Unidad de Investigación (UI).
- ✓ **La implementación de la nueva gobernanza:**
 - Comités de trabajo.
 - Creación de la UI y su forma de trabajo y relación con el Consejo.
- ✓ **Reestructuración interna (*twin peak* interno).**
- ✓ **Desafíos regulatorios y supervisores 2018-2023:**
 - Basilea III.
 - Estallido Social.
 - Pandemia.

Mercado financiero que fomente el desarrollo del país y bienestar de las personas



Aspectos esenciales para lograr el cumplimiento del mandato

Responsabilidades claras y plasmadas en la ley

- DL 3.538: tres mandatos
- Leyes sectoriales: DFL N°3, DFL N°251, Ley 18.045, Ley 18.046, Ley 18.876, Ley 19.220, Ley 20.345, Ley 21.521, entre otras
- No desviar el foco de atención hacia mandatos que no son propios de supervisión financiera

Independencia

- Nombramiento y remoción de los comisionados
- Cuerpo colegiado
- Autonomía operacional
- Autonomía presupuestaria

Decisiones robustas, técnicas, oportunas

- Jefe de servicio con responsabilidades claras
- Órgano superior colegiado
- Duración traslapada de comisionados
- Colaboración con el sector privado
- Concurso público para funcionarios, promoción basada en mérito, capacitación

Coordinación inter-sectorial

- Debe propender a una efectiva y eficiente coordinación regulatoria y supervisora, cuando corresponda

Comentarios específicos: consejo colegiado

Ventajas:

- ✓ Flexibilidad: la leyes sectoriales abordan aspectos generales, y aspectos operativos se dejan a cargo de la regulación secundaria (Ej. Ley Fintec).
- ✓ Robustez de las decisiones: diferentes visiones y mucha discusión interna.
- ✓ Independencia: disminuye probabilidad de influencia desde el mundo político y desde los fiscalizados.
- ✓ Independencia: las críticas se hacen a la institución y no al jefe de servicio “unipersonal”.

Desventajas:

- ✓ Enlentecimiento en la toma de decisiones operativas. Mitigación: definiciones claras de las responsabilidades exclusivas del jefe de servicio.
- ✓ Enlentecimiento de la toma de decisiones regulatoria y supervisoras. Mitigación: proceso de trabajo bien establecidos.

Observación: en el caso de la CMF, no solo hubo que integrar dos culturas institucionales muy diferentes, sino que los funcionarios debieron acostumbrarse a trabajar con Consejo y no con un Superintendente, lo que pudo, en un principio, contribuir a la demora en la toma de decisiones.

Comentarios específicos: colaboración con el sector privado

**Consulta pública de las normas, mesas de trabajo con el sector privado, foros consultivos
ad-hoc, reuniones de lobby**

Ventajas

- ✓ Contribuye a tomar decisiones más robusta, basadas en buenas prácticas y en las realidades de los negocios, y que balancean en forma adecuada los tres mandatos.

Desventajas:

- ✓ Sospecha de “cooptación” por parte de los fiscalizados. Mitigación: publicación de la agenda de apariciones públicas y presentaciones que realizan comisionados y directores generales, publicaciones de las actas de lobby, publicación de las discusiones de mesas de trabajo y foros.
- ✓ Enlentecimiento de la toma de decisiones regulatorias. Mitigación: planificación de la elaboración de la normativa.

Comentarios específicos: coordinación con otros organismos sectoriales

El desarrollo de las actividades financieras genera riesgos, y al mismo tiempo se ve afectado por riesgos, que son diferentes a los riesgos financieros propiamente tal (crédito, mercado, contraparte, abuso de mercado). A su vez, el entorno se ha vuelto mas complejo en las últimas décadas y se han creado agencias sectoriales para abordar riesgos transversales



**Futura Agencia de
Protección de Datos
Personales**

Comentarios específicos: independencia presupuestaria y operativa

Los principios de supervisión financiera (bancaria, de seguros y de valores) señalan la relevancia de la independencia presupuestaria y operativa como condición necesaria para sostener la autonomía del ente regulador y supervisor

Ventajas

- ✓ Independencia.
- ✓ Flexibilidad para el manejo de los recursos.
- ✓ Priorización de actividades pertinentes para la institución, que no son las mismas que el resto del Estado.

Desventajas:

- ✓ Gasto excesivo y despilfarro de recursos. Mitigación: transparencia, rendición de cuenta, control de la CGR.
- ✓ Conductas irresponsables y anti éticas. Mitigación: cuerpo colegiado y reglas de nombramiento y destitución, rendición de cuentas y transparencia, control de la CGR.

Desafíos

- ✓ **Avanzar en la consolidación del mandato de Desarrollo de Mercado.**
- ✓ **Evitar las superposiciones de facultades regulatorias y supervisoras entre organismos sectoriales y mejorar la coordinación.**
- ✓ **Avanzar en la integración de diferentes culturas supervisoras al interior de la CMF.**
- ✓ **Avanzar en la independencia presupuestaria.**



COMISIÓN
PARA EL MERCADO
FINANCIERO

Seminario “Desafíos de la Economía Chilena: Cuatro Áreas Claves”

Supervisión Financiera Integrada: Lecciones de la Experiencia Chilena

Bernardita Piedrabuena
Comisionada de la CMF